

281580



PATENTE DE INVENCION

281580

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ENVASES PARA EL  
TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN POLVO».

Solicitante: Doña DOLORES MUNTE ABELLO,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Paseo General Mola, 28.

281580



062

Para el transporte de productos en polvo vienen utilizándose envases en forma de tambores fabricados de papel continuo encolado y prensado, cartón, madera, virutas o fibras aglomeradas, etc., reforzados o no por flejes o aros y dotados de fondo y tapa constituidos por discos rígidos que se encajan en alojamientos correspondientes previstos en los extremos del tambor y se aprisionan en todo su contorno por medio de aros metálicos exteriores, de los cuales el de la tapa está dotado generalmente de un dispositivo de cierre ajustable.

Estos tambores resultan sumamente prácticos por su gran resistencia mecánica y ligereza, pero adolecen de los inconvenientes de que al llenarlos con un producto en forma de polvo fino, suelen quedar ensuciados en su cara exterior, y de que la tapa no establece nunca un cierre hermético, por lo que siempre se producen escapes por las respectivas juntas.

Estos inconvenientes quedan descartados por completo mediante los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente invención y que se caracterizan, esencialmente, porque el envase mencionado se dota en su boca de una manga de un material impermeable, adaptada en su diámetro al del envase y que se sujeta por su borde inferior en el borde superior de la pared lateral del envase por medio de un aro de aprisionamiento.

Para el llenado del envase perfeccionado de este modo, se saca dicha manga hacia fuera y se la vuelve hacia abajo cubriendo la cara exterior del envase, con

281580



lo que queda impedido por completo el ensuciamiento de dicha cara. Una vez lleno el envase, se sube dicha manga y se la pliega hacia el interior del envase, cerrándola en el centro por cualquier medio apropiado, por ejemplo un cordel. De este modo queda establecido un cierre her-  
5 mético y una junta elástica en todo el contorno de la boca del envase para el encaje hermético de la correspondiente tapa rígida.

Para la mejor comprensión de los perfeccionamientos de que se trata se acompaña una lámina de dibujos en los  
10 cuales se ilustra, esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Las Figs. 1, 2 y 3 representan cortes verticales par-  
15 ciales de un envase perfeccionado según la invención, ilustrando la manga mencionada en diferentes posiciones.

El envase representado comprende un cuerpo hueco 1, que puede ser de cualquier material rígido. La boca de este cuerpo lleva aplicada una manga 2 de un material impermeable, plástico por ejemplo, de diámetro correspon-  
20 diente al del envase y sujeta por su borde inferior 3 en el borde superior 4 del cuerpo 1 por medio de un aro de aprisionamiento 5. Para el llenado del envase se saca la manga 2 hacia fuera y se la vuelve hacia abajo de modo que ocupe la posición 2' ilustrada con líneas de  
25 punto y raya en la Fig. 1, cubriendo la cara exterior del envase 1. Una vez lleno el envase, se sube dicha manga y se la pliega hacia el interior del envase, cerrándola por cualquier medio apropiado, por ejemplo mediante un cordel 6,

281580 - 0



62

según puede apreciarse en la Fig. 2. Acto seguido se encaja la tapa 7 del envase, sujetándola en posición por medio de un aro de cierre 8, de manera en sí conocida, conforme puede apreciarse en la Fig. 3. De esta figura  
5 puede también deducirse que el envase queda herméticamente cerrado por su parte superior, primero por la manga recogida 2 y, segundo, por la junta que ésta establece en 9 entre el borde superior 4 del envase 1 y el contorno de la tapa rígida 7.

10

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones  
15 de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de envases para el transporte de productos en polvo, del tipo de los  
20 que comprenden un cuerpo hueco de cualquier material rígido, caracterizados porque dicho cuerpo se dota en su boca de una manga de un material impermeable, adaptada en su diámetro al del envase y que se sujeta por su borde inferior en el borde superior de la pared lateral del  
25 envase por medio de un aro de aprisionamiento.

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la sujeción de la manga mencionada se realiza de modo que la misma puede ser vuelta hacia

281580



- 6 62

abajo para cubrir la cara exterior del envase, así como replegarse hacia el interior del envase y cerrarse por cualquier medio apropiado para constituir un cierre hermético y una junta elástica entre el borde superior del envase y el contorno de la tapa rígida de éste, cuando esta tapa se halla en posición encajada.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ENVASES PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN POLVO, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 6 de Octubre de 1962.

DOLORES MUNTE ABELLO  
P.P.

A. GOMEZ ACEBO Y MODEI

P.P.

ESCALA VARIABLE.

281580

FIG. 1

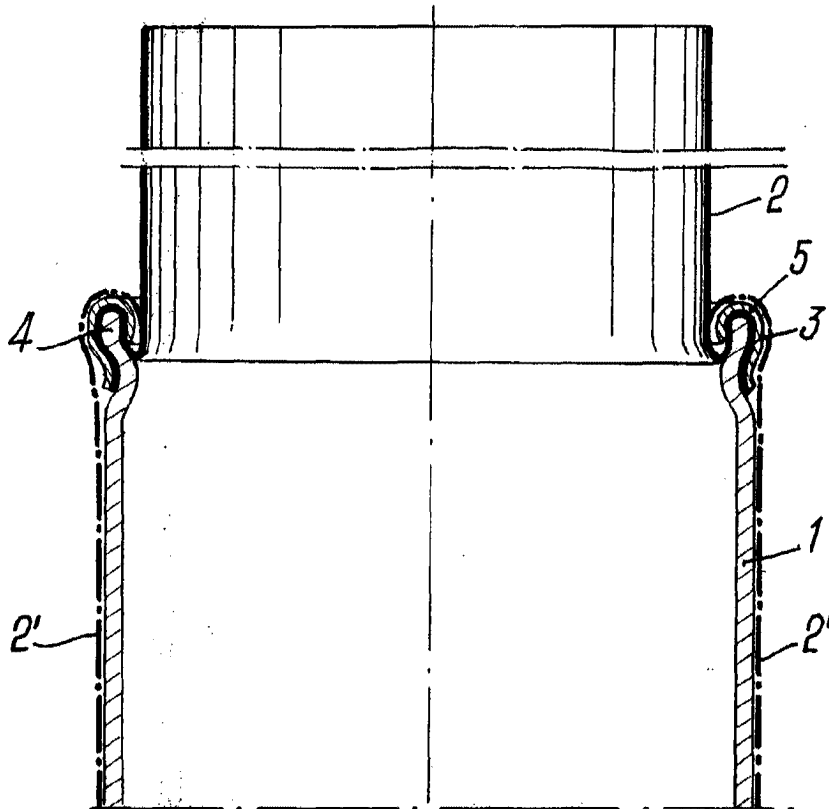


FIG. 2

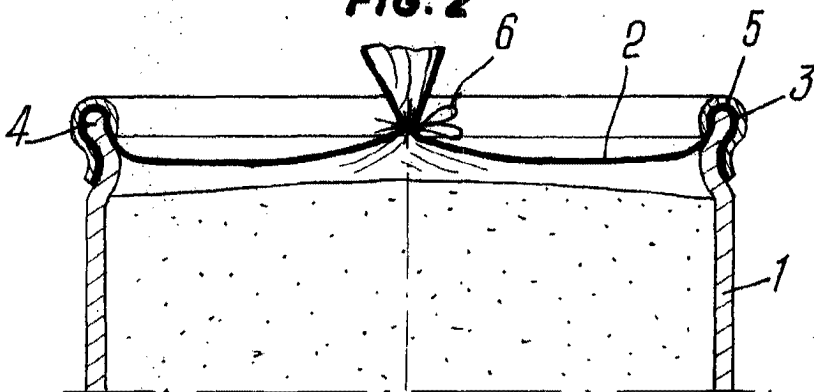
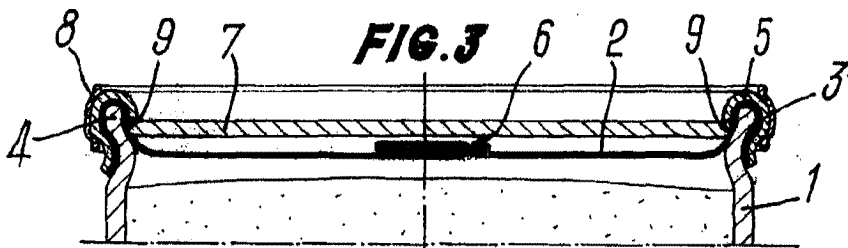


FIG. 3



BARCELONA, 6 de Octubre de 1962

DOLORES MUNTE ABELLÓ

P.P. J. GÓMEZ GARCÍA Y MOJES

P.P.